

VIEDMA, 21 de junio de 1960.-



VISTOS Y CONSIDERANDO: La necesidad de ordenar, metolizar y catalogar el material bibliográfico en poder del Superior Tribunal de Justicia, y el que en adelante se incorpore a su patrimonio:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

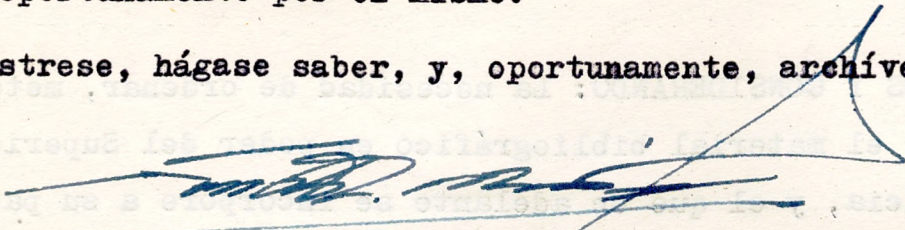
- 1) Crear la biblioteca judicial a instalarse en la sede del Superior Tribunal.
- 2) Dicha biblioteca contará con los libros adquiridos con los fondos del presupuesto, y los que sean producto de canjes, donaciones o legados, debiendo mediar, en estos dos últimos casos, la correspondiente resolución que disponga su aceptación.
- 3) La biblioteca estará bajo la superintendencia directa del Secretario en lo Penal y Correccional, y a cargo de uno de los empleados en servicio activo del Tribunal, designado por la Presidencia del Cuerpo.
- 4) El encargado de la biblioteca, deberá llevar, obligatoriamente, los siguientes registros: a) Inventario General, al día, de los libros, folletos y publicaciones que obren en poder del Superior Tribunal, o que en el futuro se incorporen. b) Catálogos, por orden alfabético, uno por materia y otro por autores; c) Fichero numerado, conteniendo los mismos datos; d) Libro de préstamos a Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, en el que se hará constar el nombre del volumen, fecha de entrega y devolución, firma y nombre aclarado del prestatario; e) Inventario de los demás elementos y útiles que formen parte de la biblioteca.
- 5) La organización y funcionamiento de la biblioteca judicial

////

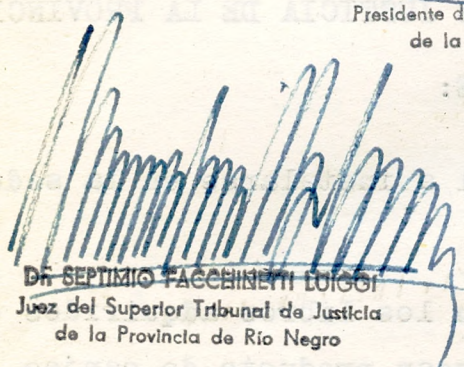


del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, serán determinados oportunamente por el mismo.

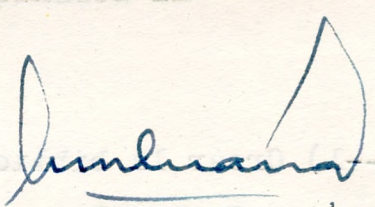
----6) Regístrese, hágase saber, y, oportunamente, archívese.--



Dr. ROBERTO LUIS MARTINEZ  
Presidente del Superior Tribunal de Justicia  
de la Provincia de Río Negro



Dr. SEPTIMIO FACCHINETTI LUIGGI  
Juez del Superior Tribunal de Justicia  
de la Provincia de Río Negro



Dr. AUGUSTO MARIO ARANA  
PROCURADOR GENERAL  
del Superior Tribunal de Justicia  
de la Provincia de Río Negro  
Vocal Subrogante